



## JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Melgar - Tolima, diecinueve (19) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Verbal - primera instancia  
Demandante: Jose Onofre Satizabal Victoria  
Demandada: María Consuelo Guayara  
Radicación: 73-449-31-03-002-2020-00006-00

Continuando con el trámite de la referencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 373 del Código General del Proceso, el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Melgar - Tolima,

Resuelve:

Fijar la hora de las nueve de la mañana (9:00 a.m.) del día diez (10) de octubre de dos mil veintitrés (2023) para realizar la audiencia regulada en el artículo 373 del Código General del Proceso, en la cual se practicarán los testimonios de Alfredo Pinzón Suárez, José Javier Reyes Díaz y el interrogatorio a la demandada María Consuelo Guayara, de ser posible se recibirán los alegatos de conclusión y se proferirá sentencia.

La audiencia se realizará mediada por la virtualidad a través de la plataforma lifesize a la cual podrá accederse al hacer click [AQUÍ](#).

Notifíquese.

El Juez,

José Luis Gualacó Lozano

Firmado Por:  
José Luis Gualacó Lozano  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Civil 002  
Melgar - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **18c25d0a3562930f7dc6ac71f07b16cfd13993dbd3b5f238bf4f9fd79f1f9fe4**

Documento generado en 19/07/2023 07:42:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>